

MARCELO POSSO LOPEZ CIA. LTDA.

Darquesa 01-115 y Unidad Nacional
Teléfono 032 829344

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, en las oficinas de Marcelo Posso López Cia. Ltda., ubicadas en las calles Darquesa 01-115 y Unidad Nacional, del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "Marcelo Posso López Cia. Ltda."**, con la presencia de los siguientes socios: Cárdenas López Genny Germanía y Posso López Marcelo Patricio; quienes representan el cien por ciento del capital social de Marcelo Posso López Cia. Ltda. -/. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "Marcelo Posso López Cia. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías. **Dos. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2015; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2015; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015. **Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios la Sra. Genny Cárdenas, en su calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Marcelo Patricio Posso López, en su calidad de Gerente General de la compañía. **Cuatro. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el señor Marcelo Patricio Posso, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, fechado el 22 de marzo de 2016. La señora Genny Cárdenas, mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Sr. Marcelo**

MARCELO POSSO LOPEZ CIA. LTDA.

Darquesa 01-115 y Unidad Nacional
Teléfono 032 829344

Patricio Posso López, fechado el 22 de marzo de 2016, correspondiente al ejercicio económico 2015". **Cinco. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2015, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Genny Cárdenas, mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2015. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2015".** **Seis. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Genny Cárdenas, mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015".** **Siete. APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora

MARCELO POSSO LOPEZ CIA. LTDA.

Darquesa 01-115 y Unidad Nacional
Teléfono 032 829344

Presidenta de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, la señora Presidenta de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte y dos horas. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-


Sr. Marcelo Posso López


Sra. Genny Cárdenas López